

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.



CARTA DE N. S. P. LEÓN XIII,
PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,
a los Arzobispos y Obispos de los Estados
Unidos de la América del Norte

(CONTINUACIÓN)

Aquí Nos deseamos, Venerables Hermanos, recomendar á vuestra caridad y á la generosidad pública el colegio establecido en Roma para la instrucción de los jóvenes seminaristas de los Estados Unidos en las ciencias sagradas, colegio fundado por Pío IX, Nuestro predecesor, y que Nos mismo por Nuestra carta de 25 de Octubre de 1884, hemos cuidado de consolidar concediéndole una constitución regular, y tanto más cuanto que los resultados ya obtenidos por esta institución, no han dejado de responder á las esperanzas que se abrigaban.

Testigos sois vosotros mismos de que en corto intervalo de tiempo han salido de allí buenos sacerdotes en gran número, y que muchos de ellos han debido á su mérito y á su ciencia el logro de altas dignidades eclesiásticas.

Por esto, Nos pensamos que no perderéis vuestro trabajo mandando aquí jóvenes escogidos para educarlos al amor de la Iglesia. Más tarde, en efecto, ellos desplegarán en su patria los talentos y las virtudes que hayan adquirido en Roma y les servirán para ser útiles á la nación. También, desde los primeros tiempos de Nuestro Pontificado, estimulado por el efecto que Nos profesamos á los católicos de vuestra nación, comenzamos á preocuparnos con el tercer Concilio de Baltimore.

Cuando más tarde, los Arzobispos por Nos llamados vinieron desde Baltimore á Roma, Nos les preguntamos con solicitud sobre lo que ellos pensaban que habría de decirse en bien de la nación; y después de un maduro examen, Nos nos resolvimos á sancionar con Nuestra autoridad apostólica, lo que los Obispos reunidos en Baltimore juzgaron oportuno que fuese decretado.

El fruto de esta obra se ha manifestado inmediatamente, pues el éxito ha probado y prueba todavía que los decretos del Concilio de Baltimore eran saludables y felizmente acomodados á las necesidades de los tiempos. Ya ha podido comprobarse; suficientemente, su eficacia para asegurar la disciplina, para excitar el celo y vigilancia del Clero, para proteger y desarrollar la instrucción católica de la juventud. Lo que no impide, Venerables Hermanos, que al reconocer vuestro celo, al alabar la constancia unida en vosotros á la prudencia, lo hagamos con buen derecho; pues Nos comprendemos muy bien que tan excelentes frutos jamás hubieran madurado tan fácil y tan rápidamente, si cada uno de vosotros no se hubiese aplicado en la medida de sus fuerzas, á hacer ejecutar fiel y cuidadosamente las medidas que todos juntos habeis adoptado con gran prudencia á Baltimore.

Terminado el Concilio de Baltimore restaba poner á esta obra un coronamiento conveniente y propio, y Nos pensamos que en nada mejor podía encontrarse como en la institución de una delegación regular de la Sede Apostólica en la República americana, y así lo hemos verificado como vosotros sabéis. De este modo Nos ha sido grato atestiguar, como más arriba lo hemos ya indicado, que la América ocupa, en Nuestra opinión y en Nuestra benevolencia, el mismo lugar y preeminencia que las demás naciones, aun las más grandes y poderosas.

Realizado esto, Nos hemos ocupado después en estrechar más y más los vínculos

de los deberes y de las relaciones que os unen á vosotros y á tantos millares de católicos á esta Santa Sede.

En realidad, el pueblo católico ha comprendido que Nos realizáramos algo que le había de ser saludable y que sabía, además, era costumbre y tradición establecida por la Santa Sede Apostólica. Los Pontífices romanos, en efecto, por lo mismo que tienen de Dios el derecho de administrar los intereses de la Religión cristiana, establecieron la costumbre, desde los tiempos más remotos, de enviar sus legados á las naciones y á los pueblos cristianos, y no piden un derecho que no les corresponde, pues les pertenece de suyo, porque el Romano Pontífice á quien Cristo confió el poder ordinario é inmediato sobre todas las Iglesias, y sobre cada una de ellas en particular, como sobre la totalidad de los pastores y fieles y sobre cada uno de ellos en particular (Concilio del Vaticano, ses. IV. c. 3), no pudiendo en persona recorrer cada una de las regiones, ni ejercer personalmente los cuidados y las solitudes del cargo pastoral sobre todo el rebaño que le ha sido confiado, debe necesariamente, de cuando en cuando, y á virtud de los deberes del cargo que se le ha impuesto, enviar á las diversas partes del mundo, según las necesidades, legados que le suplan en sus funciones, corrijan los errores, suavicen asperezas y procuren un aumento de salud á los pueblos confiados á sus cuidados. (Cap. un. Extravag. Comm. De Consuet., l. 1).

Sería una sospecha injusta y falsa—caso de que pudiera existir—creer que el poder de nuestro delegado está en oposición con el poder de los Obispos. Nos queremos y debemos querer que sean sagrados para Nos, más que para ningún otro, los derechos de los que el Espíritu Santo ha puesto al frente del gobierno de las Iglesias, y Nos queremos que subsistan estos derechos en su plena integridad, en todo caso y en todas las naciones. Nos queremos, sobre todo, que la dignidad de cada Obispo esté por su misma naturaleza, tan estrechamente unida á la dignidad del Pontífice Romano que aquél que defienda la una se interese por la otra. «Mi honor es el honor de la Iglesia Universal. Mi honor es la fuerza irrefragable de mis hermanos. Yo estoy verdaderamente honrado cuando á cada uno de ellos se les dá el honor que les es debido.» (San Gregorio. Epist. ad Eulog. Alex, libro VIII, cap. 30).

Por eso la misión y las funciones del Delegado apostólico, cualquiera que sea el poder con que esté revestido teniendo que cumplir las instrucciones ó interpretar la voluntad del Pontífice que le envía, está tan lejos de causar detrimento al poder ordinario de los Obispos, que antes bien será para él este poder una causa de fuerza y afianzamiento. Su autoridad, por el contrario, será eficaz para conservar la obediencia en las muchedumbres, en el Clero la disciplina y el respeto debido á los Obispos, y en estos la caridad recíproca y la íntima unión de las almas.

Esta unión tan saludable y tan deseada, y basada principalmente en la concordia, en el pensamiento, y en la acción, hará que cada uno de vosotros continúe ocupándose diligentemente en la administración de sus asuntos diocesanos, en los que nadie le pondrá trabas, ni le estorbará con actos ó proyectos de otros Obispos, y todos juntos, dejando á un lado las disensiones y respetándose mutuamente, contribuireis con todas vuestras fuerzas al acrecentamiento del honor y del bien común de la Iglesia americana.

No puede decirse hasta que punto producirá la concordia de los Obispos, no sólo frutos de salvación para los fieles, sino también poderosos ejemplos para los demás hombres que, en efecto, aunque no fuese más que por este argumento, reconocerán

que el apostolado divino ha pasado realmente por herencia al cuerpo de los Obispos católicos.

(Se continuará).

LAS VÍCTIMAS DEL ESPIRITISMO

La *Publicidad* de Barcelona, propiedad de Morayta y de otras gentes *non sanctas*, y por lo tanto testigo sin tacha en el asunto, ha publicado curiosos datos sobre los engaños é inmoralidades espiritistas de que son víctimas en muchos pueblos de Cataluña los infelices que caen en las redes del espiritismo.

La provincia de Barcelona sobre todo, está infestada y en Sans, en Badalona, en Masnou, en Breda, en Sabadell y en Mataró cuentan los espiritistas con templos y centros, desde donde impunemente y al amparo de la tolerancia liberal que es libertad desenfrenada para todos los errores y disparates, y opresión para la verdad y para el bien; campan los mufidores espiritistas y embaucan y explotan á las gentes crédulas, demostrando con trisísima elocuencia, que allí donde Dios no es conocido y más aún, allí donde se le ha olvidado y despreciado, Satanás ocupa su lugar y las más asquerosas supersticiones cuentan con amigos y adoradores.

Los datos de *La Publicidad* y los que ha publicado en un folleto curiosísimo titulado *Engaños é inmoralidades espiritistas* D. Francisco de P. Jover, derraman raudales de luz en este desdichado asunto, y merecen que fijen en él la atención las autoridades por la parte que les toca y todas las personas sensatas para que vean á qué abismos de corrupción y salvajismo, nos han conducido estas hermosas libertades modernas, con las que algunos sueñan en resellarnos.

He aquí ahora el relato de un caso suelto contado por el corresponsal de *La Publicidad*:

«Es la viuda de D. Jaime Capdevila, natural de Rebeca (Lérida), frisa en los cuarenta y cinco años, y sus cabellos rubios, en otro tiempo, sufren los rigores de una vejez prematura. Su noble alma ha pasado por pruebas indecibles, y en su rostro se observan huellas de sus pesares. Tiene esmerada educación, es ejemplo de abnegación y maternidad, y contestó á nuestro interrogatorio del siguiente modo:

—¿Cuánto tiempo vivió Vd. en matrimonio con D. Jaime Capdevila?

—Quince años, poco más ó menos, teniendo de él á más de mis hijos difuntos, los cuatro varones supervivientes, el mayor de veinte años.

—¿Tenía bienes de fortuna su esposo?

—Era el mejor *hereu* de muchas leguas á la redonda de Vilagrassa. Las fincas que poseía al contraer matrimonio estaban valoradas en más de 180.000 duros.

—¿Vivían Vdes. felices?

—Los primeros años de matrimonio sí señor. Nadie en la tierra había más feliz que nosotros. Después fuimos muy desgraciados.

—¿Qué rendimiento producían sus propiedades?

—Teniendo mediana cosecha, ascendían á tres mil las cuarteras de trigo que recolectábamos, á más de 300 los pies de aceite y á más de mil las cántaras de vino, eso sin contar otros cereales, legumbres y ganado de todas clases. Pueden, pues, calcularse en más

de doce mil duros anuales. Mire Vd. si con esas riquezas podíamos nosotros pasarlo bien y si mis hijos podían todos tener una posición desahogada y una carrera lucida. ¡Señor, es muy triste lo que se ha hecho con nosotros! ¡Hay que volverse loco!

—¿Cuándo conoció que su esposo no obraba conforme á sus intereses en la administración de sus fincas?

—Después de una entrevista que tuvieron con él, el profeta espiritista de Sans, Sr. Nicasio, el hermano de mi esposo, hoy presidente del templo de Sans y dos hermanas del mismo, llamadas Rosa, difunta ya, y Eulalia, viviente.

—¿Y qué hicieron con su esposo?

—Pues muy sencillo. Lo encerraron en una habitación, y con él se quedaron el Sr. Nicasio, su hermano Manuel Capdevila y las dos hermanas ya mencionadas, y en una sesión de hipnotismo le sugestionaron la idea de vender cuanto tenía en cumplimiento de una profecía evangélica. Desde aquel día infausto, mi esposo fué otro, cambió por completo el curso de su voluntad y empezó á vender, á cualquier precio, las fincas que poseíamos. La hacienda llamada de Prexana la vendió en pequeñas porciones por 40.000 duros, y la de Vilasagra en 60.000 á espaldas mías, sin consultarme absolutamente sus resoluciones.

—¿Y no le avisó Vd. á su esposo del estado en que se hallaba y de la ruina que le perseguía?

—¡Ah señor! Agoté todos los recursos que puede adoptar una mujer. Apelé á mis deberes de esposa, le recordé el amor de nuestros mejores días, el infortunio que perseguía á mis hijos, me esforzé en súplicas fervorosas, en razonados consejos, lloré mucho para disuadirle de la fatal idea que le dominaba... todo en vano. Contestaba á mi llanto, á mis súplicas, á mis razones, que él había hecho una promesa y tenía que cumplirla, que no tuviera la menor duda de que, si él le faltase, quedaba su hermano, que no abandonaría nunca á su familia, y así terminábamos nuestras ya tristes pláticas.

—¿Qué hizo su esposo de Vd. del dinero de las fincas?

—Pude traslucir que gran parte del dinero fué á parar á Sans, al templo regido por el Sr. Nicasio. Gastóse buena parte en banquetes y comilonas, llegando á veces á más de cuarenta los convidados espiritistas que se sentaban á nuestra mesa.

—¿Se presentó Vd. en vida de su marido al Sr. Nicasio de Sans, al profeta del templo, á explicarle la situación de su marido?

—Dos veces me presenté en Sans al Sr. Nicasio, á rogarle que evitara la ruina de mi familia. La primera vez me dijo que no tuviera cuidado, que nada me faltaría ni para mí ni para mis hijos, de modo que conocí que el Sr. Nicasio estaba convencido de los efectos de su obra destructora, de la ruina de la familia; y la segunda vez que fuí ya no quiso saber nada de nuestra ruina, manifestándome que él sólo se cuidaba en esta vida de lo espiritual, de la salvación de las almas.

—¿De qué afcción murió su marido?

—De una enfermedad de estómago, originada por una tristeza profunda y exacerbada por el desencanto, la desolación y pobreza en que había quedado, durante los cuatro últimos años de su vida.

—¿Hubo momentos en que su esposo quiso atentar contra su existencia?

— Dos años antes de morir intentó suicidarse, pero mi solicitud le hizo desistir de su propósito.

— ¿Qué médico cuidaba de la enfermedad de su marido?

— Ninguno, pues obedeciendo al procedimiento espiritista que veda á los adictos usar la ciencia médica, jamás permitió que facultativo alguno cuidara de su dolencia. Solo dos veces le visitó el médico de Cervera Sr. Locaya, y una de ellas, fué solo para certificar su muerte.

— ¿Recibió Vd. algún donativo del hermano de su marido, que fundó el templo de Vilagrassa y es hoy el santón de los espiritistas de Sans?

— Recibí durante tres años 20 duros mensuales, después de esta cantidad, bajó á 15 duros, y después, nada; y no para aquí la cosa, sino que concluyó por arrojarnos de nuestra casa de Vilagrassa que hoy administra él.

— ¿Sus hijos de Vd. fueron cristianamente bautizados?

— Los tres primeros fueron á raíz de su nacimiento, y el menor lo fué á la edad de siete años, después de la muerte de mi esposo, porque en vida de éste no permitieron cristianizar á mi último hijo los de la secta espiritista.

Otro día continuaremos esta historia, con otros capítulos tan instructivos como el precedente.

(De El Siglo Futuro.)

EL BAILE

El objeto principal del liberalismo ya radical, ya católico, es emancipar al hombre de la ley de Dios. Hechos cantan como vulgarmente dicen, en confirmación de este aserto. Desde la erección de la Capilla protestante, dejar impunes los hechos vandálicos llevados á cabo, en contra de los ministros del Altísimo. Para conseguir este satánico plan, lo mejor sería encaminar al hombre por los senderos de la infidelidad, pues sumido el entendimiento en semejantes tinieblas, necesariamente la voluntad le seguiría.

Pero el liberalismo, digo el diablo, que es malo pero no tanto le ha parecido más fácil y hacadero, conseguir su fin, corrompiendo la voluntad, por este medio es verdad que aún el hombre conserva la fe, pero es una fe sin obras y por consiguiente una fe muerta, como dice Santiago. He aquí porque esta multitud de centros llamados de recreo en que durante el carnaval, y lo que es más sensible en el santo tiempo de cuaresma, celebran bailes de etiqueta. Estos bailes mirados por fuera, parecen inocentes, pero por dentro son una sentina de vicios. Durante esos días esos centros son verdaderas casas de prostitución donde prostituyen las almas; almas tal vez candorosas y que tenían los ojos cerrados á la iniquidad. S. Pablo aquel que había sido arrebatado al tercer cielo, sentía el estímulo de la carne. San Francisco de Asis que traía mortificado su cuerpo con ásperas penitencias se arrojaba en los sarzales para quietar sus bajas pasiones, y esa turba de jóvenes de ambos sexos, al compás de una orquesta que excita la concupiscencia, unidos con estrecho abrazo, no quieren sentir pensamientos torpes y sucios? La ocasión hace el ladrón, y es imposible tocar el fuego sin quemarse. Sirva esto de contestación, á esos padres bonachones que dicen que el baile es una diversión lícita y honesta, consideren lo que harían ellos puestos en tales circunstancias, pues lo mismo hacen sus hijos. No habían de consentir que fuesen á tales reuniones, primero debían pasar por encima de sus cadáveres, pues más valdría que tuvieran la desfachatez de pisotear el cuerpo del que dió el ser, que no la Sangre preciosísima de Aquel que les dió la gracia.

Noticias varias

— El Ilmo. Sr. Obispo de Coria en una hermosa circular que ha visto la luz pública estos días, anuncia el proyecto de instalación de una comunidad de Religiosos Franciscanos en el convento del Palcanar, céle-

bre por haber comenzado en él San Pedro de Alcántara la reforma que lleva su nombre

Ya era tiempo que se volviera por el honor de uno de los monumentos religiosos más ilustres de nuestro hispano suelo, y que aquel asilo, regado con la sangre del gran Penitente, donde el Santo exhaló el aroma de sus virtudes y trazó las admirables instrucciones que han dado tantos Santos al Cielo, saliese del abandono á que miserablemente le redujo la revolución.

— Con mucha oportunidad, dice *El Diario de Sevilla* y nosotros copiamos con fruición lo siguiente, á cuya manifestación nos adherimos.

Como desagravio.

Suplicamos encarecidamente á las señoras católicas, que, como rasgo digno de damas españolas y cristianas, vuelva á lucir en su pecho la insignia del Redentor del mundo, la Santa Cruz, ya que algunas madrileñas, por ahogar á los enemigos de Cristo, la han sustituido por la media luna de Mahoma.

Pena y vergüenza causa considerar que ocurra esto en una nación católica, que, por espacio de ocho siglos, luchó con los marroquíes, que no tiene un palmo de territorio que no haya sido testigo de la sublime epopeya de la reconquista en la patria de los Reyes católicos y Pelayo, de Fernando el Santo y Recaredo.

— El opulento banquero protestante Hermann Königswarter, se ha convertido al catolicismo, y se dice que repartirá á los pobres 2.500 000 pesetas.

— El Presidente de la República de los Estados Unidos Sr. Cleveland, en su localidad de árbitro, ha decidido en favor del Brasil la cuestión de territorio para las misiones de Oriente de este antiguo imperio que ocuparán las márgenes del Pequiriquasi y San Antonio

— Para el próximo mes de Junio está organizándose en Londres una exposición de instrumentos de música de todo género y de todo tiempo.

Este certamen es el primero que de esta índole se haya verificado. Su inauguración está señalada para el día 13 del referido mes, y al mismo tiempo que este certamen se celebrará un Congreso universal é internacional de todos los fabricantes de música y compositores musicales.

— Un periódico gallego, ocupándose de la emigración, publica las siguientes cifras:

— Durante el pasado año, volvieron á la Patria desengañados 3.946 emigrantes; pero salieron á probar fortuna, en cambio, 7.980.

— Tomando la estadística desde 1889, resulta que el número de infelices emigrantes se eleva á 37.382, mientras los que regresaron suman 25.104.

— La policía de la Habana ha descubierto en la provincia de Matanzas y potsero llamado de Alfonso XII, 41 rifles y fusiles Remington, 6.000 cartuchos, 5 machetes, cartucheras, herramientas para interceptar las líneas férreas y telegráficas, y una bandera é insignias como la de los oficiales de la guerra separatista. Parece que no es el único depósito de armas que se sabe existe.

— El Ayuntamiento de Logroño ha acordado repartir diariamente á los jornaleros 1.800 bonos de pan, interin subsista la crudeza del temporal reinante.

— El Mariscal Canrobert, una de las glorias militares más verdaderas de Francia, ha muerto en París, como había vivido, esto es, como un perfecto cristiano. Uno de sus parientes cercanos refiere que no redactó jamás una orden del día sin poner el nombre del Señor. En el Senado no perdió nunca ocasión para defender los intereses de la Religión, llegando un día á defender los intereses de la Religión, llegando un día á defender la Divinidad de Jesucristo con la elocuencia de un apóstol. Acto de fe que merece citarse entre tantos otros recuerdos gloriosos, hoy que su autor comparece ante Aquel á quien él proclamaba á la faz de todos los hombres.

— Dice un periódico de Madrid:

«Se dice que el general Fuentes será castigado con dos meses de arresto en un Castillo.

Pues por dos meses de arresto ya se puede cualquier cristiano permitir el lujo de dar una bofetada á un moro.

Por embajador que sea.

No resulta cara.

Teniendo en cuenta, sobre todo, que será una bofetada que pasará á la historia.»

— Desde el próximo mes de Marzo los aficionados á jugar á la lotería, encontrarán nuevos alicientes para... perder los cuartos.

La Dirección general ha acordado que

los sorteos sean en la sucesivo divididos en billetes de á 39, 40, 50 y 150 pesetas, y que los primeros premios ganen 80.000, 120.000, 140.000 y 300.000 pesetas respectivamente

Los premios pequeños aumentan en una proporción bastante considerable.

El primer sorteo tendrá lugar el 9 de Marzo y se repartirán 1.050.000 pesetas entre 1.500 premios; el segundo se celebrará el 20 del mismo mes, constandingo de 1.700 premios que se distribuirán 952.000 pesetas; el tercer sorteo será el día 30 de Marzo, habiendo 567.000 pesetas para 1.350 premios, y el cuarto sorteo se celebrará el 10 de Abril, repartiéndose pesetas 1.470.000 entre 700 premios.

— Un periódico madrileño llama la atención acerca de las cruces de Isabel la Católica, concedidas á individuos de la embajada marroquí.

«Una de las condiciones exigida por los estatutos de la distinguida Orden americana —dice— es la de haber prestado servicios á la patria en el Continente descubierto por Colón y conquistado por los Pizarros.

No se sabe que ninguno de estos caídos haya realizado tal cosa.»

— En Benisa, patria del renegado Cabrera, ha estado estos días el obispo hereje de Madrid, recibiendo de sus paisanos sendas calabazas. En casa de D. Miguel Andrés, á las voces de *¡fuera! ¡fuera!*, echáronle al arroyo. Al pasar por las calles todos le iban señalando, y decían: *¡Ese, ese, ese es el renegado!* El infeliz no tuvo entonces más remedio que levantar tiendas y salir de su pueblo, marchando en busca de la *cabra* y de los *cabritos*.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Valentín, martir; S. Próculo, presbítero; el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador; Sta. Felícula, virgen.

S. VALENTÍN, MARTIR

Vivía este Santo en Roma con gran reputación, ocupado únicamente en el ministerio sacerdotal, ganando cada día muchas almas para Jesucristo, cuando fué preso por cristiano, y presentado al emperador Claudio II. Pasó después la causa á Calpurnio Prefecto, y éste para deshacerse pronto de un hombre que cada día disminuía el número de los adoradores de los ídolos, haciéndolos discípulos de Jesús, le sentenció á ser degollado, se ejecutó el 14 de Febrero del año 271.

OFICIO DIVINO

Día 14. Feria 5. De S. Juan Bautista de la Concepción, confesor. *Blanco, Doble.* com. de S. Valentín, martir. En las vísperas desde la capilla de S. Francisco de Salas, obispo y doctor, com. de S. Juan y de los Santos. Faustino y Jovita, martires.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Progresos en el amor al prójimo

ORACION COTIDIANA.

Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que probemos cada vez mejor, no de palabra sino con las obras, que amamos á todos, hasta á nuestros enemigos.

PROPÓSITO

Ejercitar con el prójimo al menos alguna de las obras de misericordia.

CULTOS

Mañana jueves.—En San Jaime, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media; á las nueve y media horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y por la noche, Rosario, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la reserva, con exposición del Copón.

CORTE DE MARÍA.

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

GACETILLA LOCAL

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis publica la *Carta Pastoral* que nuestro Excelentísimo Prelado dirige al Clero y fieles de este Obispado con motivo de la próxima Cuaresma.

A fin de que nuestros suscriptores puedan enterarse de las sabias y profundas instrucciones que en ella se contienen y al mismo tiempo puedan consevarla y recordar en todo tiempo los atinados consejos de nuestro amantísimo Prelado la iremos publicando en el folletín de nuestro periódico.

Como pudieron ver nuestros lectores por los telegramas que publicamos ayer ha sido firmada ya la Real Orden por la cual se nombra Canónigo de esta Santa Iglesia á nuestro distinguido y querido amigo el sabio Provisor y Vicario general de esta Diócesis Doctor D. Enrique Reig que ocupaba el primer lugar en la terna elevada al Gobierno para la provisión por concurso de la Canongía vacante por defunción de D. Sebastián Gili.

Al dar la más cordial enhorabuena al querido amigo no podemos menos de felicitar al Clero mallorquín y á Mallorca entera por adquirir y contar entre sus hijos adoptivos al ilustrado Canónigo.

Se ha acercado á nuestra Redacción el conocido industrial D. Antonio Estrada, digno Presidente del *Círculo de Obreros Católicos*, y nos ha manifestado que es completamente inexacto lo que dice *El Isleño* de ayer en un suelto en el cual censura el proceder de un individuo de la Junta Directiva de dicha Sociedad por haber amonestado con ademanes poco correctos á un caballero que aplaudía al Sr. Vila en la función del domingo.

El Sr. Estrada nos dice que el mismo fué á suplicar á dicho caballero, pero con finura y extremada cortesía, como acostumbra hacerlo siempre, que tuviera la amabilidad de abstenerse de aplaudir, toda vez que el Sr. Vila había salido á la escena para agradecer al público la ovación de aplausos que se le tributó.

¿Sabe *El Isleño* la contestación que el aludido caballero hizo al Sr. Presidente? Pues pregúnteselo, y luego podrá apreciar con exactitud el modo cómo ejercen la autoridad los encargados de mantener el orden, quienes procuran ni molestar ni menos ofender en lo más mínimo á ninguna persona de la escogida concurrencia que honra aquel centro.

Así nos lo ha referido el Sr. Estrada.

Por la congregación del Índice se han prohibido *todas las obras* de Emilio Zola; la de Bovio, *Cristo en la fiesta de Purim*; los artículos publicados en los *Nuevos anales de Filosofía sobre la Escolástica en general y Santo Tomás en particular*, advirtiendo que el autor, P. Hilario de París, se ha retractado de las doctrinas allí expuestas, y la *Vida de San Policarpo*, por el presbítero Octavio Mirzan.

Por acuerdo de la Comisión provincial el sábado llegaron las alienadas que se hallaban recluidas en San Baudilio de Llobregat, y fueron colocadas en el nuevo manicomio de mujeres, cuyas obras acaban de terminarse.

A bordo del vapor *Unión* llegaron ayer 41 individuos de marina que vienen á reemplazar á otros que cumplen actualmente su empeño en la división de guarda-costas y á bordo del vapor *Vulcano*: 21 de ellos se destinan al depósito y los 20 restantes al citado vapor.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Manuel Villalonga, Presidente del *Círculo Mallorquín*, en el que nos invita al baile de máscaras que en dicha Sociedad tendrá lugar el día 20 del actual á las once de la noche.

Agradecemos la atención.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona se marchó un dependiente de la Diputación provincial con objeto de recoger el mero antidiftérico ofrecido á la Corporación por el doctor Ferrán.

Dícese que dicho comisionado estará de regreso el próximo sábado. Ya era hora.

El Agente ejecutivo de la primera zona de Palma, saca á pública subasta, por débitos á la contribución, varias fincas, que se describen en el *Boletín Oficial* número 4377, cuyo acto tendrá lugar el día 23 del corriente á las once de la mañana en la calle de la Soledad número 10.

†
Ayer á las ocho de la mañana falleció en el Hospital general de esta ciudad la simpática y laboriosa Hermana Josefát, Religiosa que había sido por espacio de seis años en el caritativo Instituto de niñas huérfanas del Temple, á consecuencia de una aguda enfermedad, contraída pernoctando y auxiliando á una enferma que desde hace tiempo se encuentra de gravedad.

Que Dios la tenga en su santa gloria y le haya recompensado tanta caridad ejercitada gratuitamente en beneficio de la humanidad menesterosa.

El lienzo que acaba de pintar el Sr. Torres, de que ayer nos ocupamos, se expondrá hoy al público en los escaparates de la lujosa tienda de los Sres. Losada y Barnils.

Ha sido nombrado D. Miguel Peña y López Director interino de los Baños de San Juan de Campos.

Al salir de nuestro puerto ayer mañana la polacra goleta *Tres Amigos*, la ganó la ventolina de tierra y la llevó sobre los bajos del *Corp Mari*, de los que pudo zafarse gracias á haber virado en redondo.

Durante la primera decena del mes de Enero último se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 28 nacimientos y 24 defunciones.

Del 10 al 15 de Marzo próximo se abrirán las tres paradas de caballos sementales en Palma y en Manacor con un caballo cada una y con dos la de La-Puebla.

D. Felix Pons, en representación de D. Francisco Villalonga, ha solicitado en el Gobierno de provincia el registro de diez y seis pertenencias de mineral de hierro en el predio *Terneillas*, del término municipal de Pollensa.

Ayer tarde á la hora de itinerario zarpó el vapor *Cataluña* haciendo rumbo al puerto de Barcelona, llevándose

la correspondencia, 21 pasajeros y variada carga.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Ciudad de Mahón*, procedente de Menorca. Ha traído balija, 13 pasajeros y mercancías.

A las siete lo ha efectuado el vapor *Cabo Prior*, de Almería, con cargamento de trigo.

Y á las nueve ha echado áncoras el vapor *Isleño*, de Barcelona, con la correspondencia, 10 pasajeros y carga general.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones, 2.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 10

D. Antonio Mut Cíerol, con doña María Pol Coll.

Defunciones

Día 12

Juana García Fuentes, casada, de 51 años, Hospital, de lesión del corazón.

Antonia Ana Gálvés Blasco, soltera, de 72 años, Hospital, de aceroma.

Catalina Canals Call, soltera, de 24 años, Hospital, de asistolia.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 12

Bueyes, 4.—Vacas, 0.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 1.—Carneros, 11.—Ovejas, 4.—Borregos, 2.—Corderos, 81.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 5.—Cerdas, 1.—Lechonas, 1.

Volateria.—Gallinos, 40.—Pollos, 27.—Gallinas, 91.—Pavos, 0.—Pavas, 7.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 12

De Cullera laud San Antonio, de 50 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Esteva, con 7 trip. y arroz.

De Alicante é Ibiza vapor Unión de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip., 17 pas., valija y efectos.

De Sevilla polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Calafell, con 8 trip. y trigo.

DESPACHADOS

Día 12

Para Ibiza laud Juanito, de 20 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. J. Roig, con 5 trip. y efectos.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 13 Febrero—9 mañana

Barómetro.	62'3 mm.
Termómetro seco.	10'0 grados.
Id. húmedo.	8'0 >
Mínima.	7'6 >
Reflector.	4'6 >
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	8'1 mm.

Parte oficial

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del presente año, que tendrá lugar el día 24 del presente mes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

El depósito de las acciones á que se refiere al artículo 25 de los Estatutos, podría verificarse en las horas de oficina hasta el día 22 del actual inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 8 de Febrero de 1895.—El Presidente P. J. Mateo Bosch.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 24 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º artículo 21 de los Estatutos las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 9 de Febrero de 1895.—Por El Cambio Mallorquin.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A tenor de lo prevenido en el art. 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1895.—Por A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo*, *crónico inflamatorio*

PILDORAS MARTORELL CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Cédito Balear.	95'00
Cambio Mallorquín	50'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca	53'00
Alumbrado por Gas	115'00
Harinera Mallorquina.	70'00
Bonos municipales.	30'00
La Isleña Marítima.	51'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	75'15
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	83'80
4 p ⁰⁰ amortizable.	83'70
Billetes hipotecarios de Cuba	110'60
Banco de España.	387'50
Tabacos.	190'50
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	75'32
4 p ⁰⁰ exterior.	84'06
Billetes Hipotecarios de Cuba	110'37
Ferro-carriles del Norte.	26'85
París.	77'18
Francias.	25'50
Madrid	00'00

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12 á las 5'30 n.

El Congreso se ocupa en cuestiones antillanas. El Sr. Silvela ha estado elocuentísimo. Cree que se ha ido demasiado lejos en la transacción y que las reformas producirán un cambio tan radicalísimo en la orientación política que los mismos autonomistas las temen; cree necesario normalizar la Hacienda antes que emprender reformas y declara que en la transacción se ha faltado á los compromisos contraídos con los conservadores.

Madrid 12 á las 5'45 n.

Recogídose firmas para presentar una proposición pidiendo se suprima el impuesto de consumos sobre vinos. La parte del Tesoro cubriríase con un impuesto sobre la renta y la parte de los Ayuntamientos con un impuesto sobre cédulas. Apóyanla los gamacistas.

Madrid 13 á las 12'30 m.

D. Venancio ha hablado con los señores Puigcerver y Sagasta referente á la necesidad de auxiliar á los ferro-carriles.

La embajada marroquí ha felicitado á la infanta doña Eulalia con motivo de sus días. Ha tenido nueva conferencia con el Sr. Groizard y ha asistido al Teatro Real.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).

Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.

De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados *por el coste de la tasa* estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga *por nada ni por nadie* de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Rusia 4, MADRID.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual.

Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos.

Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan.

Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc.

Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico, ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolodental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movidizos.

El Tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus, es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entoniza las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfumería «La Oriental» de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente



VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos

PINILLOS, SAENZ Y C.ª

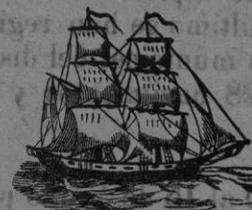
Saldrá de este puerto á últimos del corriente el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. X del Lloyd.

Conde Wifredo

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y HABANA
con escala en CANARIAS.

Admite carga á flete y pasajeros para diecho puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.



Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de

Habana

el bergantín goleta DOS AMIGOS. Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes calle de Mory, núm. 4, segundo piso

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura